



Misión Permanente de la República Dominicana
ante las Naciones Unidas

**Declaración de la República Dominicana
pronunciada por S.E. Embajador Alterno Juan José Portorreal Brandado.**

Reunión titulada:

IV Conferencia Intergubernamental sobre un Instrumento Jurídicamente Vinculante en el Marco de la Convención de las Naciones Unidas Sobre el Derecho del Mar, Relativo a la Conservación y el uso sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional (BBNJ).

18 de Marzo de 2022





Misión Permanente de la República Dominicana
ante las Naciones Unidas

18 de marzo de 2022.

Declaración de la República Dominicana en la IV Conferencia Intergubernamental sobre un Instrumento Jurídicamente Vinculante en el Marco de la Convención de las Naciones Unidas Sobre el Derecho del Mar, Relativo a la Conservación y el uso sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional (BBNJ).

Pronunciada por S.E. Embajador Alterno, Juan José Portorreal Brandao

Señora Presidenta,

Permítame, en nombre de mi delegación, saludarla y expresarle nuestro agradecimiento y reconocimiento por la excelente labor de facilitación realizada durante esta importante **Cuarta Sesión de la Conferencia intergubernamental sobre un Instrumento jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ)**.

Gracias a su liderazgo y los nuevos formatos interactivos de trabajo, así como al ambiente constructivo que ha estado presente entre los diferentes grupos durante estas semanas de negociaciones, esta Cuarta Sesión concluye en un espíritu positivo y esperanzador. Sin dudas hemos avanzado en concertar más posiciones comunes, en parte, gracias a un ánimo de acercamiento y de mayor flexibilidad entre las diferentes delegaciones.

Esto nos servirá de punto óptimo de partida en las próximas deliberaciones de la Quinta Sesión de BBNJ, que será celebrada durante el verano de este año y que confiamos nos permitirá alcanzar el deseado acuerdo de un Instrumento viable y sólido, en el marco de la Convención del Mar.

Señora Presidenta,

Para mi país, en su calidad de isla y de Estado Archipelágico, es fundamental que el nuevo texto deba transparentar el objetivo principal y último del Instrumento, que es la protección de la diversidad marina en las áreas protegidas más allá de la jurisdicción nacional. De igual manera, al ser considerados los océanos como patrimonio común de la humanidad, todos los países, aún aquellos sin salida al mar, tienen derecho a ese patrimonio.

La República Dominicana reafirma su compromiso de seguir trabajando de manera constructiva y dedicada hacia el éxito de nuestra gestión y de nuestra meta en favor de la conservación y el uso sostenible de nuestros océanos.

Muchas gracias

